



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-53-009-2017-00389-00

RAD. INTERNO: C9-0327-2019

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA BALLESTAS JIMENEZ, FAVIAN DAVID BALLESTAS JIMENEZ, Y
ARMANDO RAFAEL BALLESTAS JIMENEZ

JUZGADO DE ORIGEN: NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

El Juzgado PRIMERO (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del 04 de mayo pasado fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	10 de junio de 2021, a las 2:00 p.m.
BIENES	Inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 228-2209, denominado "MONTE CARMELO" constante de 134 hectáreas, ubicado en la vereda Sitio Nuevo en el municipio de Sitio Nuevo, Departamento del Magdalena,
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 228-2209, es decir la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L., (\$882.899.200.00 M/Cte.)
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-009-2017-00389-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	RAUL GARCES JAIMES – Calle 41 No. 19-95 Barrio San José, Barranquilla – Tel.: 30047084 – Cel.: 3103557444 - Correo: raulgarces70@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DEL AVALÚO
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWNjOGUxODktZjM5Zi00YTU4LTgxY2QtZDAzZGQ1ZWE1ZDUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial - Electrónica Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001315300920170038900 (C9-0327) + 06-10-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Firmado Por:

LUIS MANUEL GOMEZ CASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee0a5354288c9b76553b714fef359462b77066bba5661795fa43401082e86d52**
Documento generado en 14/05/2021 12:46:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5
Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.
WhatsApp: 57-3012635526
Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>
Barranquilla – Atlántico. Colombia